

que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Salvador Cerezo Cayucía, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 27 de marzo de 1982; y como antigüedad, la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Murcia la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**28036** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- don Cristóbal Ballesteros Fernández.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- A12TC15424, don Cristóbal Ballesteros Fernández, con destino en la Administración de Correos y Telégrafos de Mataró, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Director general, Felisimo Muriel Rodríguez.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28037** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se da cumplimiento a la Resolución dictada con fecha 18 de julio de 1983 por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en relación con la provisión de plazas de Jefe de Sección de Medicina Interna del hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud con fecha

18 de julio de 1983 como consecuencia del recurso de reposición formulado por don Eugenio Terán Díaz, en relación con la adjudicación de plazas de Jefe de Sección de Medicina Interna correspondiente a la plantilla de Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, la Comisión de Selección de Personal constituida por Resolución de 28 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y actualizado por la de 16 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), ha formulado propuesta de adjudicación en relación con la provisión de cuatro plazas de Jefes de Sección de Medicina Interna del hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 22) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), aprueba la propuesta formulada adjudicando las plazas de Jefes de Sección de Medicina Interna a los siguientes facultativos:

Eugenio Terán Díaz.  
José Gómez Sánchez.  
Benigno Rodríguez Sanchón.  
Ricardo Conde Yague.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberán realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrán interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario general, por delegación (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## ADMINISTRACION LOCAL

**28038** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de 16 Guardias de la Policía Municipal.*

A la vista de los resultados obtenidos en la oposición celebrada para cubrir 17 plazas de Guardias de la Policía Municipal, convocada por este Ayuntamiento, han sido nombrados para cubrir 16 plazas, las personas que a continuación se relacionan:

Don Carlos Manuel Carmona Rodríguez.  
Don José A. Alonso Rodríguez.  
Don Domingo Cárceles Montero.  
Doña Angela Gómez Andrés.  
Don José Félix Gómez Gómez.  
Doña María Angeles Martínez Rica.  
Doña Teresa Ortega Armando.  
Don Juan Carlos Potenciano Jiménez.  
Doña Ana Ruiz Cenamor.  
Don Nicolás Martín Sánchez.  
Don Félix Luján Molina.  
Don Manuel Jiménez Mateos.  
Don José Angel Estebaranz Pérez.  
Don Rafael Pulido García.  
Don José Luis Castro Verdugo.  
Don Francisco Javier del Pino Carreño.

Alcobendas, 10 de diciembre de 1987.-El Alcalde-Presidente, José Caballero Domínguez.